



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA
29 DE JULIO DE 2010**

ALCALDE-PRESIDENTE

Don Rubén del Río Pérez

CONCEJALES PRESENTES

Don Eloy Martínez Ceña

Doña Esther Pérez Pérez

Don Pedro Revuelto Pérez

Don Gregorio Pérez Duro

SECRETARIO

Don Daniel Soria Aragonés

En el Salón de Sesiones de Casa Consistorial de La Póveda de Soria, siendo las diecisiete treinta horas del día veintinueve de julio de dos mil diez se reunieron los señores asistentes relacionados al margen, bajo la presidencia de Don Rubén del Río Pérez y asistidos del Sr. Secretario Don Daniel Soria Aragonés, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que habían sido previamente citados en legal forma.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum suficiente para la celebración de la misma, se procedió a levantar el acto.

A continuación se tratan los puntos relacionados en el Orden del Día del siguiente modo:

1. APROBACIÓN BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.

No se hizo objeción alguna a los borradores de actas de las siguientes sesiones:

- Sesión de fecha 27 de abril de 2010.
- Sesión de fecha 01 de junio de 2010.
- Sesiones de fecha 09 de junio de 2010.

Siendo aprobadas por unanimidad se los señores asistentes. Se hace constar que a cada borrador de acta votan los concejales que asistieron a la sesión correspondiente.

2. CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la correspondencia recibida, quedando los señores asistentes enterados de la misma:

- Escrito de la Junta de Castilla y León, Servicio de Medio Ambiente de Ingresos Cacerías, fecha de entrada 21 de abril de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla y León de cuenta mejoras realizadas en los montes durante el año 2009, fecha de entrada 05 de mayo de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla y León de cuenta mejoras a realizar en los montes durante el año 2010, fecha de entrada 05 de mayo de 2010.
- Concesión de subvención de la Excma. Diputación Provincial de la obra 27 FCL año 2009, fecha de entrada 06 de mayo de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla y León de autorización instalación de alambrada en vía pecuaria, fecha de entrada 27 de mayo de 2010.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

- Resolución de la Junta de Castilla y León sobre zona de concentración parcelaria de Gallinero, fecha de entrada 17 de mayo de 2010.
- Escritos de la Junta de Castilla y León de enajenación de aprovechamientos, fecha de entrada 01 de junio de 2010.
- Solicitud del Ecyl de reintegro de subvención concedida, fecha de entrada 01 de junio de 2010.
- Sentencia desestimada contra maderas Río Cea, fecha de entrada 03 de junio de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla León de concesión de aprovechamiento de áridos, fecha de entrada 04 de junio de 2010.
- Escrito del Registro de la Propiedad de inmatriculación por el Obispado de Osma Soria de la Iglesia San Juan Bautista, fecha de entrada 04 de junio de 2010
- Escrito de la Junta de Castilla León de expedición de Licencia de Caza, fecha de entrada 10 de junio de 2010.
- Comunicación de la Excma. Diputación Provincial de adjudicación del agua de consumo humano a Aglomerados Numancia, fecha de entrada 14 de junio de 2010.
- Acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Montenegro de Cameros de nombramiento miembro Junta Agrupación, de fecha 16 de junio de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla León de liquidación definitiva madera industria monte 11, fecha de entrada 18 de junio de 2010.
- Escrito de Elena Cobo de Guzman de firmeza Sentencia contra Maderas Río Cea, fecha de entrada 01 de julio de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla León de concesión de prórroga madera de industria monte 357, fecha de entrada 05 de julio de 2010.
- Escrito del Ecyl de candidatos a la oferta de empleo público, fecha de entrada 07 de julio de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla y León, de Normas uso fuego, fecha de entrada 07 de julio de 2010.
- Acuerdo Junta de Gobierno Diputación Provincial de concesión subvención gaiteros, fecha entrada 07 julio 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla y León de Trámite de Audiencia para ocupación terreno instalación base Telefonía Móvil, fecha de entrada 07 de julio de 2010.
- Solicitud de M^a José Durán de arrendamiento Casa Rural, fecha de entrada 12 de julio de 2010.
- Concesión Subvención trabajadores Ecyl, fecha de entrada 12 de julio de 2010.
- Solicitud charla Depuración Aguas Residuales por la Mancomunidad Sierra Cebollera, fecha de entrada 12 de julio de 2010.
- Convocatoria Gobierno Rioja, reunión Clasificación vía pecuaria “Cañada Real Galiana”, fecha de entrada 14 de julio de 2010.

3. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

1. Resolución de 21 de abril de 2010 de concesión de licencia de obras a Álvaro del Río Pérez para rehabilitación de vivienda destinada a Casa Rural.
2. Resolución de 05 de mayo de 2010 de concesión de Licencia Municipal Ambiental a Hermanos Pérez Pérez CB para el ejercicio de actividad de centros e instalaciones de turismo rural



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

3. Resolución de 17 de mayo de 2010 de concesión de licencia de obras a José Luis García García para retejar y cerrar la pared la casa en Calle Arroyo 10-12-14.
4. Resolución de 02 de junio de 2010 de solicitud de subvención para cerramientos y cercas.
5. Resolución de 02 de julio de concesión de Licencia de Obras a Generosa Callejo Gil para reconstruir pared de finca.
6. Resolución de 07 de julio de 2010 de legalización de Proyecto Básico y de Ejecución de Acondicionamiento de Vivienda Unifamiliar a Manuel Gómez Ceña, en Calle Real, 25

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que cuando fue a examinar el expediente había dos Resoluciones que no constaban, ruega que tal como dice la legislación se enumeren los Decretos como en las demás Administraciones.

4. INICIAR EXPEDIENTE REGULACIÓN SETAS.

El Sr. Martínez Ceña manifiesta que debido a la afluencia de gente que ha habido en los Montes de La Póveda para recolectar setas, sería conveniente iniciar expediente para regular la recolección de setas, como están en los pueblos de alrededor, añade que cuando estén las normas redactadas se expondrán al público para que muestren sus opiniones.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que es una declaración de intenciones que está a favor, pero que hubiera obrado algo en el expediente.

La Corporación por unanimidad de los señores asistentes acuerda:

PRIMERO: Iniciar expediente para regular la recolección de setas.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde para que vaya realizando los trámites oportunos.

5. ACUERDO CONFORMIDAD OCUPACIÓN TERRENO OBRAS COMPLEMENTARIAS: ADAPTACIÓN AL RD 635/2006 EN EL TÚNEL DE PIQUERAS. CN-111 Y NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el Pleno de fecha 09 de junio de 2010, se dejó sobre la mesa el acuerdo de conformidad de la ocupación hasta que la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Medio Ambiente no aclare el expediente de ocupación de 2.505 m², 44.065 m² y 15918 m² de terrenos respectivamente en los montes nº 157, 266 y 305 del C.U.P., para la realización de las “Obras Complementarias: adaptación al RD 635/2006 en el Túnel de Piqueras. CN – 111 y nueva línea eléctrica”.

Visto que con fecha 02 de julio de 2010, tuvo entrada en el Registro de este Ayuntamiento escrito de la Junta de Castilla y León de aclaración del expediente en cuestión, el Sr. Alcalde propone dar la conformidad solicitada.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que es una falta de trabajo de este Ayuntamiento, en especial del Sr. Alcalde, había desconocimiento en el asunto y pregunté si se había hecho algún ingreso, a lo que el Sr. Martínez Ceña contestó que sí, hay falta de trabajo y coordinación.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

La Corporación por unanimidad de los señores asistentes acuerda:

PRIMERO: Dar conformidad a la ocupación de la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Medio Ambiente de 2.505 m², 44.065 m² y 15918 m² de terrenos respectivamente en los montes nº 157, 266 y 305 del C.U.P., para la realización de las “Obras Complementarias: adaptación al RD 635/2006 en el Túnel de Piqueras. CN – 111 y nueva línea eléctrica”.

SEGUNDO: Comunicar dicho acuerdo a la Junta de Castilla y León.

6. SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y OTROS APROVECHAMIENTOS DE MONTES DE U.P. DEL AYUNTAMIENTO Y MONTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay que solicitar los pastos y demás aprovechamientos forestales a la Junta de Castilla y León, para el año 2011, la solicitud no ha variado de años anteriores.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que le sorprende las prisas de este año cuando hoy se aprueba el acta de fecha 27 de abril donde se adjudicaron los pastos. Le preocupa la adjudicación porque no entiende para qué se pidió el libro de explotación a los ganaderos. Añade que es la misma solicitud que el año pasado, pregunta si los ganaderos van a necesitar más pastos que el año pasado, dijeron que iban a realizar una Ordenanza de Pastos cosa que no han hecho nada. Su voto será la abstención salvo que me lo expliquen.

El Sr. Alcalde responde que está suficientemente explicado, que no se puede ir persona por persona, además el año pasado un hubo ningún problema, el ganado es más o menos igual que el año pasado.

El Sr. Martínez Ceña manifiesta que es una solicitud del Ayuntamiento, no de los particulares y tienen que adaptarse a esto.

La Corporación con cuatro votos a favor de los señores concejales del Río Pérez, Martínez Ceña, Revuelto Pérez y Pérez Duro y la abstención de la señora concejala Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente propuesta de solicitud de aprovechamientos forestales de pastos y otros en los Montes de Utilidad Pública de este municipio para el año 2011:

SOLICITUDES PASTOS AÑO 2011								
MONTES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA PÓVEDA DE SORIA								
PUEBLO	Nº	NOMBRE	HECT	UGM/H.A	OVINO	CAPRINO	VACUNO	CABALLAR
	112	Espinar	28	21,8	60	5	7	5
	266	Robledo	73	55	155	5	15	15



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

BARRIOMARTÍN	267	Prado Concejo	44	44	160	10	10	8
	319	Abovezo	260	70	200	10	25	10
	304	Dehesilla	66	20	70	---	10	---
LA PÓVEDA	156	Espinar	36	27,8	80	5	8	7
	157	Lastra	59	43	100	---	18	10
	158/306	Pinar	113,9	40	----	---	40	---
	266	Robledo	73	55	135	---	25	10
	305	Prados de la Venta	232	56	100	7	30	10
	ARGUIJO	111	Dehesón	539	135	450	45	30

SOLICITUDES LEÑAS, APÍCOLAS Y ACEBO 2011								
MONTES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA PÓVEDA DE SORIA								
PUEBLO	Nº	NOMBRE	HECT	SUPERF	LEÑAS ESTEREOS	APÍCOLAS	LEÑAS DE COPA ESTEREOS	ACEBO
BARRIOMARTÍN	112	Espinar	28	4	40 estereos			
	266	Robledo	73			200 colmen.		
	267	Prado Concejo	44					2.500 Kg.
	319	Abovezo	260					2.500 Kg
	304	Dehesilla	66					
	156	Espinar	36	3	40 estereos			
LA PÓVEDA	157	Lastra	59	3	40 estereos	270 colmen		2.500 Kg
	158/306	Pinar	113,9				250 estereos	
	266	Robledo	73			200 colmen		
	305	Prados de la Venta	232			195 colmen		
	ARGUIJO	111	Dehesón	539	10	140 estereos	645 colmen	2.500 Kg

SOLICITUDES PASTOS AÑO 2011				
MONTES PROPIEDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN				
NÚMERO	NOMBRE	OVINOS	VACUNOS	CABALLARES
366	Majadal del Agua	100	30	15
357	Fraguela-otros	100	30	15
355	Hoya Honda-Tajeo	100	30	15
356	Matillas	100	30	10
356	Matillas-Pastizal	150	30	10

SEGUNDO.- Remitir certificación del presente acuerdo al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

7. ORDENACIÓN DEL GASTO.

De orden del Sr. Alcalde se da cuenta de los pagos ordenados desde la última sesión del Pleno, conforme al siguiente detalle:

M^a LUZ SEGADOR PÉREZ	Nomina Abril	552,15
--	---------------------	---------------



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

2085-8087-64-0330036236		
DANIEL SORIA ARAGONES 3017-0130-75-2090274016	Nomina Abril	938,92
SILVIA ELVIRA AVILES 3017-0170-60-2037895311	Nomina limpieza Abril	200,00
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ 2085-8087-64-0330036236	Gtos ayuntamiento	65,71
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ 2085-8087-64-0330036236	Nomina Mayo	583,51
DANIEL SORIA ARAGONES 3017-0130-75-2090274016	Nomina Mayo	938,92
SILVIA ELVIRA AVILES 3017-0170-60-2037895311	Nomina limpieza Mayo	200,00
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ 2085-8087-64-0330036236	Gtos ayuntamiento	28,44
MANCOMUNIDAD SIERRA CEBOLLERA 3017-0170-66-2031365717	Pago parte de la cuota Mancomunidad Sierra Cebollera	1.427,58
TECNAS 3017-0101-18-0000755223	FACT. 174/2009 27/11/09 Actualización Inventario	650,06
MANCOMUNIDAD 150 PUEBLOS 0049-0024-38-2011113270	SUBASTA CIERVO 20-03-10	40,00
FEMP 0182-5638-83-0207376892	CUOTA ANUAL	6,98
DELGADO BENEITEZ NOTARIOS 3017-0107-76-2058640521	FACT. A 002309B	93,29
CARPINTERIA METALICA Jesús del Campo Pinilla 2104-0502-74-3003000228	Fac.. 01/2010 20-01-10 puerta hierro	917,77
DIPUTACION PROVINCIAL SORIA 2104/0700/56/1100000019	TARIFA CONTENEDOR CARTON	50,50
DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA Servicios Económicos	B.O.P. 2009	90,62
FRANCISCO PEREZ PALOMAR.	FACT. 24-04-09 150/2009 FACT. 18-05-09 171/2009 FACT. 18-05-09 172/2009 FACT. 18-05-09 173/2009 FACT. 23-06-09 236/2009 FACT. 23-06-09 235/2009 FACT. 01-07-09 251/2009 FACT. 22-07-09 282/2009 FACT. 22-07-09 281/2009	69,35 13,43 22,31 481,87 230,09 549,64 311,06 11,27 163,82
ECYL 2104-0700-56-9135206028	Codigo Deuda 716-241B01- 7604009-102-10	11,32
HORMIGONES ARBA SL	FACT. 01-2010 CERTI FINAL	21.000,00



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

2085-0873-58-0300111926	REDES Y PAVIMENTACION CALLE SOMERA Y OTRAS POVEDA (parte Diputacion)	
COMISION PROVINCIAL DE MONTES 3017-0100-54-0000067827	MEJORAS "La Dehesilla" num. 304	419,22
PEDRO LAS HERAS MEDIAVILLA 2104-0502-74-0000015888	ANTICIPO OBRA FONDO ESTATAL 2010	12.037,70
M^a LUZ SEGADOR PÉREZ 2085-8087-64-0330036236	Nomina junio + extra	1.005,37
DANIEL SORIA ARAGONES 3017-0130-75-2090274016	Nomina junio + extra	1.849,74
SILVIA ELVIRA AVILES 3017-0170-60-2037895311	Nomina limpieza junio	200,00

Sometido el asunto a votación, el Pleno con cuatro votos a favor de los miembros del Grupo Popular, Sres. Del Río Pérez, Martínez Ceña, Revuelto Pérez, y Pérez Duro y la abstención de la Sra. Concejala del Grupo Socialista Sra. Pérez Pérez, porque no se le ha dado participación y por tanto no va aprobar la ordenación, acuerda aprobar la Ordenación del Gasto.

Antes de procederse a tratar el punto de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde se manifiesta si existe algún tema de urgencia que deseé incluirse en el orden del día, presentándose por el Sr. Alcalde los siguientes:

A. FIESTAS PATRONALES.

El Sr. Alcalde da cuenta del acuerdo de Pleno de fecha 09 de junio de 2010 donde se adjudicó la amenización de los festejos populares a la empresa ESPECTÁCULOS VIMAR, pero una vez que se le comunicó que se le había adjudicado la amenización de las Fiestas cambió la relación de Orquestas que nos había presentado. Visto todo lo anterior añade que mantuvo conversaciones con los miembros del Ayuntamiento para solucionar el tema y se quedó que la mejor solución era dar a cada pueblo una cantidad igual, incluyendo la Orquesta, el Vermuth y una actuación alternativa.

Sometida a votación la urgencia, la misma es estimada por unanimidad de los señores asistentes.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que había quedado con el Sr. Alcalde en ponerlo como Punto del Orden del Día, añade que esto es la ley del mínimo esfuerzo, lamenta que las asociaciones tengan poco margen de maniobra para contratar las orquestas, felicita a las comisiones de fiestas de los tres pueblos por lo que han hecho. Su voto será a favor.

El Sr. Alcalde propone adjudicar a cada pueblo la cantidad de 4.500,00 € para la amenización de los festejos populares.

La Corporación por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

PRIMERO: Anular el acuerdo de Pleno de fecha 09 de junio de 2010 donde se adjudicó la amenización de los festejos populares a la empresa ESPECTÁCULOS VIMAR.

SEGUNDO: Otorgar a cada pueblo, (Barriomartín, La Poveda de Soria y Arguijo) la cantidad de 4.500,00 €, para la amenización de los festejos populares.

B. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL OBRA SUSTITUCIÓN REDES C/ LARGA EN BARRIOMARTÍN.

Sometida a votación la urgencia, la misma es estimada por unanimidad de los señores asistentes.

Visto que mediante Acuerdo de Pleno de fecha 01 de junio de 2010 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes en Sustitución Redes Calle Larga en Barriomartín, por procedimiento abierto aplicando el único criterio de adjudicación al precio más bajo, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 30 de junio de 2010 se publicó anuncio de licitación por plazo de 13 días naturales en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fecha 29 de julio de 2010 se constituyó la Mesa de contratación, y ésta, teniendo en cuenta como único criterio de adjudicación el precio más bajo, realizó propuesta de adjudicación a favor de ROYBA 98 SL., examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Corporación por unanimidad de los señores asistentes acuerda:

PRIMERO. Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente por el precio más bajo, el contrato de obras para Sustitución Redes Calle Larga en Barriomartín a la empresa ROYBA 98 SL., por el precio de 20.209,32 euros más 3.637,68 euros de IVA.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación provisional a todos los licitadores que no han resultado adjudicatarios.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

TERCERO. Notificar y requerir a ROYBA 98 S.L adjudicatario provisional del contrato, para que justifique dentro de diez siguientes a la notificación la baja temeraria.

CUARTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el Perfil de Contratante.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde responde a las preguntas planteadas por la Sra. Concejala Pérez Pérez en el anterior Pleno:

1. ¿Fecha de legalización de los 570 metros cuadrados de la nave ganadera sita en el Polígono 205 parcela 70 paraje "las Cerradillas" de Barriomartin y cuya solicitud fue presentada inicialmente por D. Rubén del Río Pérez, por qué órgano y fecha de pago del ICIO? El Sr. Alcalde responde que este expediente se está legalizando y tendrá conocimiento del mismo.
2. ¿En qué fecha se ha ingresado la tercera fase de realización de la Casa de Turismo Rural? El Sr. Alcalde responde el 16/12/2006.
3. ¿Se ha solicitado subvención de actividades culturales para este año? El Sr. Alcalde responde Si el 04 de marzo.
4. ¿Funciona ya la nueva depuradora construida? El Sr. Alcalde responde que sí, hace tiempo.
5. ¿Cuánto le cuesta al Ayuntamiento el Convenio de Vigilancia de las Aguas? El Sr. Alcalde responde que estamos a la espera de que vengan a reconocer los equipos existentes.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay ruegos y preguntas que formular por parte de los Sres. Concejales.

Por la Sra. Pérez se formulan las siguientes preguntas:

1. Las nuevas tecnologías son fundamentales para el desarrollo de los Municipios. En el nuestro existen dificultades por no decir que es prácticamente imposible el acceso a banda ancha con garantías en los megas contrados para asegurar la velocidad contratada, y ello es un freno importante para el desarrollo. Por ello aunque en La Póveda contamos desde la pasada legislatura con telecentro, el horario de uso es muy limitado, y además las localidades de Barriomartin y Arguijo no cuentan con el servicio en igualdad de condiciones. Por ello ruego se tomen estudien las posibilidades de conexión a internet en todo el Municipio, para poder contratarlo en las viviendas que lo



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

deseen, y especialmente dar una pronta solución (aunque sea de modo provisional) en las localidades de Barriomartin y Arguijo donde además no tienen la posibilidad del Telecentro de La Poveda.

2. Continuando con las nuevas tecnologías. ¿Se han resuelto ya la totalidad de los problemas con la TDT en las tres localidades que componen el Municipio?
3. Y más de TDT vinculado a servicios sociales. Se publicó el día 16 de julio unas ayudas a personas mayores de 60 años y con discapacidad para instalar servicios sociales a través de la TDT. Es un proyecto financiado al 60% por el Ministerio de Industria Ciencia y Tecnología y el 40% por la Excma. Diputación Provincial. Por ello ruego se dé la mayor difusión posible por si alguna persona de nuestro municipio estuviera interesada en formar parte de un proyecto piloto que pretende realizarse en 100 hogares de la provincia de forma experimental.
4. Hemos visto entre la correspondencia comunicación del Gobierno de La Rioja para la Clasificación de la vía pecuaria "Cañada Real Galiana" en un tramo compartido por los términos municipales de Lumbreras y La Poveda. ¿Qué miembro del Equipo de Gobierno tienen previsto que asista el día 9 de septiembre? Ruego que desde el Ayuntamiento se nos dé traslado de lo realizado en la citada jornada.
5. Ruego igualmente que una vez clasificada se realice una puesta en valor de este tipo de recursos naturales en el Municipio como ya hacen desde hace tiempo en otros de la provincia.
6. Tiene el Ayuntamiento previsto la realización de taller o actividad cultural para el próximo trimestre? Se me dijo en el anterior trimestre que era posible y no se han realizado.
7. Hablamos de economía y control de cuentas. ¿Qué empresas, instituciones o particulares tienen deudas contraídas con este ayuntamiento a fecha de hoy y porque importes?
8. Hemos tenido noticias de la Junta de Castilla y León en relación con la condonación de la deuda que quedó pendiente cuando se trajo como punto del orden del día al pleno de 1 de junio de 2010?
9. Se han observado por parte de esta concejala obras en el Municipio cuya resolución de licencia no aparece en las Resoluciones de Alcaldía. Como ya hiciera en plenos pasado ruego que el Sr. Alcalde no realice dejación de funciones y aquellas que cuenten con la correspondiente licencia se dé cuenta como indica la ley en el pleno siguiente y se vigile si alguna carece de la correspondiente licencia, puesto que en la situación de suspensión de licencias en que nos encontramos existen algunas viviendas protegidas que podrían tener problemas, otras a quienes no se les ha permitido lo pretendido por ejemplo en cuanto a sustitución de carpintería y huecos de ventanas y otras que no se ajuntan para nada a lo indicado en las normas. Se trata en definitiva de la frase "todos moros o todos cristianos" evitando así que exista diferencia entre los distintos vecinos del Municipio como ya se ha venido denunciando. He de recordarles que pregunté por unas obras hace meses que afectaban a vía pública, y a día de hoy no he obtenido respuesta.
10. Ruego que tal y como indica la legislación se numeren los Decretos de la alcaldía para evitar que alguno que esté dictado no aparezca y se dé cuenta en el pleno siguiente a su emisión.
11. Se trajo a correspondencia escrito de Diputación solicitando documentación para una permuta en Barriomartin. ¿Se ha remitido dicha documentación? ¿Tenemos ya el visto bueno de Diputación para dicha permuta?
12. ¿Qué escritura de permuta de inmuebles ordinaria se ha pagado en Notaría?



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

13. En correspondencia se ve escrito de respuesta a una solicitud para vallar la vía pecuaria para evitar que el ganado salga a la N-111, al paso por el término. ¿Podría indicar el punto exacto de vallado?
14. Tiene que ver con el tramo que pensaban vallar el año pasado y que cambiaron por un paso canadiense en cuanto a subvención?
15. Se ha solicitado tal y como hemos visto en Decretos, a las ayudas de extensivo 4.500 € para cerramientos y cercas? ¿Dónde tienen previsto instalarlos?
16. Hemos visto en Ordenación del gasto un pago a Hormigones Arba. Porque no han reparado la fuente de que continuaba saliéndose? Tenían fianza? En caso positivo se les ha devuelto? Ha sido un vecino de la plaza quien ha gastado medio saquito de cemento, su trabajo y su tiempo para reparar algo que todos sabemos a quien debió exigírselo antes de pagar.
17. ¿Cuándo se ha realizado al última analítica del agua y cuál ha sido el resultado?. Como ya comenté en días pasados el agua viene muy sucia y no puede emplearse para consumo humano. Ruego ponga solución urgente al problema. Sé que hoy se están limpiando los depósitos, habrá que limpiar tuberías toma..... Ya les comenté que en el caso de La Póveda los vecinos ya se han preocupado y limpiado parte de la toma, cuando se trata de un servicio básico que debe prestar el ayuntamiento, es una competencia clara.
18. En la cochera junto al Consultorio se cedió el uso a la Mancomunidad Sierra Cebollera para materiales. ¿Cuáles fueron las contraprestaciones?
19. ¿Cuáles son los problemas existentes con el cementerio y cuál es el motivo por el que no está hecho el proyecto del cementerio. Siempre se me ha indicado que existen problemas pero nunca cuales.
20. En cuanto a los contenedores de basura domiciliaria se me indicó que se tiene en cuenta a la población. ¿Cuántos hay a día de hoy en cada pueblo y que previsión hay de incrementar cara al incremento poblacional del mes de agosto?
21. Ya se puso de manifiesto el problema con el material de restos de obras sin recoger propiedad del Ayuntamiento y se rogó que se recogiera, comentando incluso la actuación de la Guardia Civil. ¿Cuántas se recogieron? Tengo constancia de que al menos una de las indicadas no llegó a recogerse y a día de hoy ya no está.
22. Hemos visto en correspondencia que se ha dado trámite de audiencia a este Ayuntamiento por plazo de 15 días para la ocupación del monte 266 para la instalación de poste de telefonía. ¿Se ha visto el expediente? ¿Sabemos el punto exacto de instalación? ¿Garantiza tal y como se exigió por parte de este Ayuntamiento en el acuerdo la cobertura a las tres localidades del Municipio?

No habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, de que CERTIFICO.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799